

Ciudad de México a 16 de febrero del 2022

FABIOLA ALANÍS SÁMANO
COMISIONADA NACIONAL PARA PREVENIR
Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
P R E S E N T E

VIOLENCIA CONTRA LA MUJERES

1 6 FEB 2022

RECIBIO

Reciba saludos del Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio (OCNF). Red de 43 organizaciones, presentes en 23 estados del país, las cuales incidimos para contrarrestar la violencia feminicida en México.

Como es de su conocimiento, el pasado 20 de agosto de 2021 fue declarada la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en el estado de Sonora. Recientemente nos fue comunicada la instalación del Grupo Interinstitucional Multidisciplinario (GIM) que le dará seguimiento, sustentado en la fracción I del artículo 23 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el artículo 38 Bis del Reglamento de esta ley.

Por lo anterior, solicito en mi calidad de peticionaria como OCNF que sea incorporada la Doctora Mercedes Zúñiga Elizalde al GIM, quien es experta en temas de género y violencia contra las mujeres y profesora investigadora del Colegio de Sonora en el Centro de Estudios del Desarrollo. Consideramos fundamental su expertis técnica, la cual aportará y apoyará en los avances de las medidas de esta declaratoria de AVGM para el estado de Sonora.

Consideramos que debido a su perfil, experiencia y pericia abonará a los trabajos del GIM, permitiendo fortalecer el seguimiento de la declaración de esta AVGM.

Sin más por el momento, agradezco su tiempo y atención, quedando atenta a su amable respuesta.

Saludos cordiales.

Atentamente

María de la Luz Estrada Mendoza

Madelalor Estrada M.

Directora Ejecutiva

Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio